UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

A ras del suelo: el periodismo narrativo y la representación de la inseguridad

Año
2018

Autora
Catelli, Clara

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María.**

CITA SUGERIDA
Catelli, C. (2018). *A ras del suelo: el periodismo narrativo y la representación de la inseguridad.* 20vo Congreso REDCOM. Primer congreso latinoamericano de comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

XX° Congreso de REDCOM Iº Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. "Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales"

A ras del suelo: el periodismo narrativo y la representación de la inseguridad.

Autora: Catelli, Clara

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencia Política y RRII / UNR

Eje: Avances de investigación

Introducción

En septiembre del año 2010 a Matías Berardi, un adolescente de 16 años, lo secuestró una familia que ofreció devolverlo a salvo a cambio de dinero. Matías, luego de estar varios días cautivo, logró escapar. En su escape, pidió ayuda a vecinos que rondaban por la zona. Vecinos que, asechados por la *sensación de inseguridad* (Kessler, 2011) y por miedo a que Matías les robe, no lo ayudaron. Sus captores salieron en su búsqueda y pudieron rastrearlo diciéndoles a esos vecinos que Matías les había robado y que lo querían encontrar, cosa que hicieron y, finalmente, lo asesinaron. Matías podría haber sido socorrido por todas aquellas personas a las que acudió. Pero, por miedo, lo expusieron a la presumida "justicia por mano propia" que sus captores manifestaron.

Esta serie de sucesos puede ser abordada desde múltiples aristas, pero la que aquí nos convoca es aquella que involucra un cierto régimen de verdad que produce y pone en circulación ciertos discursos respecto de lo que es seguro e inseguro, respecto de lo que es amenazante o no lo es. En este sentido, la proliferación de discursos que reclaman mano dura al Estado para con aquellos denominados delincuentes está directamente vinculada a aquellos discursos que habilitan la "justicia por mano propia" que llevó a que Matías

muera. A su vez, estamos ante los mismos discursos que justifican constantemente la persecución y la omisión de la violencia institucional hacia un sector poblacional fácilmente identificable por ciertos atributos como ser jóvenes, pobres y habitantes de los barrios periféricos. Lo que hay en común entre la muerte *desafortunada* de Matías y la muerte *justificada* de los *otros* Matías es una circulación discursiva que estigmatiza, segrega y castiga.

En este sentido, este trabajo tuvo como primer interrogante qué tiene para decir de estos mismos hechos otro régimen de verdad que produce otros discursos que, en el trabajo de investigación del que se desprende este artículo, vienen a funcionar como foco de resistencia frente a ciertas representaciones sobre quiénes son los amenazantes, los peligrosos, los que, gracias a un racismo de Estado (Foucault, 2007) merecen morir. Esos discursos se nuclean en lo que podemos llamar periodismo narrativo y cuyo análisis presentaremos a continuación.

El pasaje del acontecimiento a la noticia: la invención de la inseguridad como sensación

El hecho de que determinados acontecimientos se construyan como noticias depende del contexto cultural: es decir del momento histórico, social, geográfico desde el cual ciertos eventos son seleccionados, dejando a otros en los márgenes, y siempre adecuándose a ciertos *criterios de noticiabilidad*. Por estos últimos entendemos una cierta definición de noticia, de cualidades que hacen que ciertos eventos sean noticiables en un determinado momento y espacio, dependiendo también del contrato de lectura que el medio tenga con el público (Martini, 1994).

El proceso de transformación del acontecimiento en noticia consiste en destacar dicho evento sobre una gran masa de acontecimientos, definiendo al mismo por el rol y los efectos que tendrá en un determinado tiempo y espacio, siempre inserto en una continuidad, en una serie que permite que se lo defina, por diferencia, en su unicidad.

En este sentido, se vuelve pertinente la pregunta respecto de cuál es el contexto cultural que en la actualidad vuelve relevante un cierto relato de los hechos que estigmatiza y segrega.

¿De dónde proviene el temor que genera un accionar que culmina con la muerte de un adolescente? Kessler (2011) brinda una definición de una categoría de orden subjetivo: *el sentimiento de inseguridad*, que nos permite un acercamiento a la problemática.

Por sentimiento de inseguridad entendemos "un entramado de representaciones, emociones y acciones" (Kessler, 2007: 16), el cual constituye una categoría subjetiva que no sólo abarca el temor, sino también la ira, la indignación, la impotencia, las cuales participan de acciones individuales y colectivas que se desarrollan frente a situaciones de denominada "inseguridad". Se trata de una anticipación de un peligro percibido, la cual tiene que ver más con la percepción que con la experiencia personal (Kessler, 2011).

Ahora bien, en Argentina este *sentimiento* tiene un desarrollo bastante particular, ya que existe un divorcio, un desajuste entre el dato férreo de la cantidad de crímenes y hechos delictuosos y el temor, el *sentimiento* de inseguridad. Este último evoluciona de manera autónoma, mostrando un exponencial crecimiento que se demuestra en las encuestas, según las cuales el crimen y la violencia superaron estadísticamente el nivel de preocupación propio del desempleo y la inflación (Focás, 2013), y en la mayor representación mediática del delito.

Este fenómeno, no obstante, no es únicamente propio de Argentina, sino que toda América Latina, a partir de la década del ´90, vivencia la aparición de un nuevo enemigo interno, los delincuentes, que aparecen como la causa de todos los males de la sociedad y que justifican el desarrollo del negocio de la seguridad privada frente a la amenaza de la inseguridad.

> "En pocas palabras, se consolida un nuevo paradigma según el cual vivimos en una sociedad donde hay una masa indeterminada de riesgos que puede ser manejada y predecible en algún grado (…) Asistimos a un cambio radical en el que ser víctima del delito será un riesgo más que se corre en la vida cotidiana" (Focás, 2013: 166).

Este cambio de paradigma de la representación mediática del delito se corresponde con el fin del paradigma de la *seguridad social* (Ayos y Dallorso, 2011), que a través de la mutualización de los riesgos sociales, gracias a las protecciones otorgadas al estatuto del trabajo y a la sociedad salarial y a la creación de la propiedad social (Castel, 2013), había permitido durante la segunda mitad del siglo XX incorporar a las mayorías trabajadoras al sistema de protección. A éste le sucedió el *paradigma de la inseguridad*, instalado en

Argentina mediante la sistemática violación a los derechos civiles, políticos, sociales y humanos durante la Dictadura cívico-militar de 1976. La práctica del terrorismo de Estado permitió desarticular los núcleos organizativos y los colectivos sociales que habían permitido la inclusión de los sectores populares, mientras se habilitó el ingreso masivo de capitales extranjeros y el vaciamiento de las empresas estatales; medidas que se profundizaron durante los gobiernos procedimentalmente democráticos de Carlos Saúl Menem que culminaron, tras un breve gobierno de De la Rúa, en el estallido social del 2001.

Asimismo, con el *paradigma de la inseguridad* en relación a las protecciones sociales, se importó de los países de Europa Central la Teoría de la Defensa Social, cuyos principios comenzaron a definir el camino a seguir por los sectores político y mediático para abordar la seguridad, reducida a su aspecto urbano. Dicha teoría está compuesta por una serie de principios abstractos[1] que hacen referencia a una sociedad que entiende valores, normas e intereses que son vigentes para todos los ciudadanos por igual, con una ley penal que rige para todos y con un Estado que actúa legítima y represivamente hacia las acciones delictivas, con el fin de reafirmar dichos valores, normas e intereses. Los mismos están directamente ligados a la protección de la persona y sus bienes, es decir a la protección del orden propietario.

En una sociedad capitalista, cuyo primer factor es la desigualdad, esta teoría no hace más que legitimar un orden de cosas en el que las mayorías se encuentran desprovistas de protección frente a los avatares de la vida cotidiana que pueden resultar en la decadencia social[2], y, asimismo, destacar de entre la gran masa de delitos aquellos que atentan contra la seguridad civil.

La teorización de la Defensa Social tiende a consolidar el sistema penal y su capacidad represiva e incorpora, a su vez, estrategias que buscan la prevención del delito, delegando en el Estado y, ante su ineficiencia, en la sociedad civil la defensa contra un *otro*

[1] Tal como los enumera Daroqui (2003) son el principio de legitimidad, el principio del bien y del mal, el principio de culpabilidad, el principio del fin o de la prevención, el principio de igualdad, y el principio del interés social y del delito natural

[2] Nos referimos a los principales riesgos que podrían derivar en una degradación de la situación de los individuos, como los accidentes, la vejez empobrecida, las enfermedades, que les impidieran obtener su sustento (Castel, 2013).

amenazante. Por lo tanto, se legitima, y se demanda el accionar preventivo y represivo del Estado que muchas veces resulta atentatorio contra los derechos de un determinado sector social, históricamente desprovisto de protecciones. Por ejemplo, los casos de exceso de legítima defensa por policías fuera de servicio, o los casos de gatillos fácil. Se produce así una estereotipación del delincuente, que es históricamente identificable.

> "... estigmatización de un determinado sector social y sus sujetos que pasan a ocupar o corporizar la figura de un ´demonio´ que atenta contra el orden social en su conjunto (Font, 1999), chivo expiatorio (Zaffaroni, 2011) de un sistema penal que precisa seleccionar los ilegalismos para evitar la saturación y el colapso pero también busca consolidar una estrategia de delimitación simbólica definiendo a quienes representan ´los males de todos los males´. En la sociedad argentina –y también podríamos afirmar latinoamericana–, dicha demarcación tiene una materialización concreta y específica: jóvenes, pobres y habitantes de las periferias urbanas" (Manchado, 2015: 177).

Se puede verificar así la estereotipación que tiene lugar gracias al accionar de las personificaciones de la Teoría de la Defensa Social: operadores políticos, judiciales, juristas, criminólogos, periodistas, formadores de opinión, etc. (Daroqui, 2003). El accionar del periodismo informativo clásico se desarrolla como parte de este conjunto, y ha permitido la instalación en las mayorías de discursos y prácticas que posibilitan la demanda de políticas de mano dura al Estado, así como el fortalecimiento del sistema penal. El resultado es un aumento de la desigualdad social, que se genera en nombre de un *principio de igualdad*, propio de la Teoría de la Defensa Social, en nombre de la defensa por igual a todos los ciudadanos.

En este sentido en Argentina la inseguridad, y no la desigualdad social, se ha convertido en una de las preocupaciones públicas más importantes. Pero, como bien explicamos anteriormente, no es la inseguridad en su totalidad, sino una única inseguridad: aquella vinculada al delito y, específicamente, al urbano.

Como explica Kessler "hace ya una década que la "inseguridad a menudo se usa, en tanto categoría para describir la realidad, sección mediática fija y problema público, como sinónimo de delincuencia sin que haya una identidad entre delito e inseguridad" (2011: 11).

Esta heterogeneidad de ámbitos a los que se aplica un mismo concepto se da porque la inseguridad vinculada al delito es una prenoción sociológica, una forma del sentido común para explicar la realidad y no una categoría desarrollada por las ciencias sociales. Por lo tanto, "la inseguridad no puede ser, en última instancia, más que una percepción o un sentimiento, porque expresa una demanda, la sensación de una aporía respecto a la capacidad del Estado para garantizar un umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito" (Kessler, 2011: 12).

¿Qué hace que el sentimiento de inseguridad se emplace sólidamente? Explica Kessler que el aumento de la tasa de delitos, la comparación con tiempos pasados, la relevancia social de ciertas muertes en detrimento de otras[3], ciertos juicios morales, permiten que estos delitos tomen más relevancia social y que otros permanezcan en las sombras (2011).

> "Tampoco han estado ausentes otros factores tradicionalmente relacionados con el sentimiento de inseguridad, como la desconfianza y el temor a la policía, la violencia institucional y la insatisfacción con la justicia. A su vez, todo el régimen de representación del delito en los medios ha ido cambiando: la inseguridad es una sección cotidiana en los noticieros; la profusión de imágenes, la cámara en el lugar del hecho, la actualización constante del delito en los diarios *online* van enhebrando una trama sin fin de situaciones, datos y noticias." (Kessler, 2007: 13).

Así, esta construcción histórica, situada y fechada, de la configuración de la seguridad y la inseguridad, la cual pertenece a las últimas décadas del siglo XX, en las sociedades más seguras que hayan existido por el desarrollo de sistemas de protección complejos y totales, se vive como amenazante. Dichos sistemas de seguridad son construcciones complejas y frágiles, que pueden fallar en cualquier momento, y por lo tanto, se vivencian con una constante incertidumbre. Se desarrollan demandas de protección totales frente a instancias en las cuales ninguna medida parece suficiente para asegurarse contra el delito, azaroso, que se vive como la única inseguridad habida y por haber. Con la misma, nos referimos a la inseguridad civil, la cual se resalta mediante un corrimiento y un borramiento respecto de la multicausalidad que hace a la misma, y mediante la relegación de la seguridad social a la

[3] "Es cierto que las muertes ocasionadas por el uso indebido de medicamentos son casi diez veces mayores que las producidas en ocasión de robo (Kessler, 2011: 12)

posibilidad privada de cada individuo de protegerse a sí mismo en lo que a salud, trabajo, vivienda, educación, alimentación, etc., corresponde.

> "Las situaciones de riesgo a menudo gravísimas que sufren mujeres y niños en el ámbito doméstico, las limitaciones de los derechos económicos de las cuales son víctimas sujetos pertenecientes a los grupos marginales y "peligrosos", no inciden en el cálculo de la seguridad ciudadana; delitos económicos, ecológicos, de corrupción y de concusión, desviaciones criminales al interior de órganos civiles y militares del Estado, así como convivencias delictuosas por parte de los detentadores del poder político y económico con la mafia, hacen parte de la cuestión moral pero no tanto de la seguridad ciudadana" (Baratta en Daroqui, 2003: 5).

Ahora bien, indudablemente los medios de comunicación -y, en este caso puntual abordamos el periodismo- son actores imprescindibles para entender los procesos de construcción del sentido que se le da a la realidad. Entendemos que de la gran cantidad de hechos que ocurren es el periodismo el que selecciona algunos, los transforma en acontecimientos y los vuelve relevantes para la vida de los ciudadanos: los vuelve una realidad.

Por lo tanto, en el proceso de la construcción del sentido, hay un mecanismo de mediación, entre el hecho y la figura simbólica que lo representa se establece un paralelo. De esta manera se construye la representación: la síntesis de los hechos y objetos sociales que permite que las personas se orienten en su vida cotidiana.

Siguiendo a Geertz, las representaciones sociales

> "son fuentes extrínsecas de información en virtud de las cuales puede estructurarse la vida humana, son mecanismos extrapersonales para percibir, comprender, juzgar y manipular el mundo. Los esquemas culturales –religiosos, filosóficos, estéticos, científicos, ideológicos – son "programas"; suministran un patrón o modelo para organizar procesos sociales y psicológicos, así como los sistemas genéticos proveen un correspondiente modelo de la organización de procesos orgánicos" (2006: 189).

Dichas representaciones permiten entonces conocer el mundo social a través de explicaciones que son colectivas y sociales, y ellas se organizan en lo que conocemos como "sentido común".

> "El sentido común es conocimiento social porque está socialmente elaborado. Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no sólo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan" (Araya Umaña, 2002: 11).

El vínculo indisoluble que existe entre representación social, discurso y práctica, instala a la representación como un objeto de análisis obligatorio a la hora de pensar tanto las crecientes demandas de políticas de castigo y mano dura, y de más fuerzas policiales desde la ciudadanía al Estado, así como también para pensar la reducción del concepto de inseguridad y las consecuencias que ello acarrea.

Entendemos que es a través de los estudios respecto de las representaciones sociales que se puede reconocer cómo es que se constituye el pensamiento social que atraviesa la constitución de las personas y su modo de actuar en sociedad. Y, particularmente en lo que hace a la relación seguridad/inseguridad, los medios de comunicación, y específicamente el periodismo informativo clásico, hacen al sentido común que reproduce el racismo de Estado y excluye al *otro* que se vive como amenazante. Respecto de la relación notica y realidad, puede decirse que:

> "El verosímil construido por la noticia periodística legitima sus fuentes en esa "realidad" a la que por lo general la sociedad accede a través de los discursos de los mismos medios, que se convierten en fuentes para otros discursos sociales e institucionales en un proceso de retroalimentación continua y quizá inconveniente(...) Para la sociedad en su conjunto un acontecimiento existe por la información mediática a la que se le otorga credibilidad y legitimidad: las noticias arman la realidad que ingresa en la percepción colectiva como dato para la constitución de la opinión y el imaginario social " (Martini en Martini y Pereyra, 2009: 23).

Ahora bien, hay una apropiación del discurso mediático respecto de la seguridad que hace posible la construcción de dichas representaciones que hacen al sentido común. El discurso como materialidad desde la cual y por la cual se lucha, es aquel que permite que el poder forme, organice y ponga en circulación un cierto saber (Foucault, 2014) que en este caso a analizar tiene que ver con la seguridad y la inseguridad, y con la circunscripción de un grupo determinado como "peligroso". Por lo tanto, es sobre las materialidades discursivas que se puede identificar qué representaciones respecto de lo considerado como amenaza y como seguridad propone el periodismo informativo clásico, y a su vez qué nuevas representaciones pueden generarse a partir de los intersticios como nueva politización de la práctica que es el periodismo narrativo (de Certeau, 2000).

Es así que no hay análisis de las representaciones sociales que sea posible sin el respectivo análisis del operar del periodismo, entendiendo que los medios son actores políticos, culturales y económicos que encontraron un auge sin precedentes a la hora de movilizar a la sociedad sobre todo en el contexto de la crisis de representación política. La actualidad que se conoce es, en gran medida, la actualidad que se construye a través del recorte y relevamiento posibilitado por los medios de comunicación.

La crónica

De acuerdo a lo que desarrollamos hasta aquí, el periodismo informativo clásico contribuye a la construcción de representaciones sociales de lo que es la inseguridad. Dicha construcción se caracteriza por la reducción del fenómeno a su aspecto civil, y porque tiene como consecuencia la reproducción de la exclusión de sectores sociales, los cuales son liberados a la incertidumbre total y a la inseguridad social. Entendiendo que todo periodismo aporta a la construcción de representaciones sociales, y por extensión a la construcción del sentido común, nos interesa analizar el abordaje de un género en particular: la crónica. Consideramos que ella hace a una representación alternativa de lo que es la relación seguridad – inseguridad, y permite reflexionar desde otra perspectiva, distinta, y en algunos puntos opuesta, a aquella del periodismo informativo clásico. La crónica o periodismo narrativo ha tenido un desarrollo protagonista en la historia de la literatura latinoamericana, como lo plantea Tomás Eloy Martínez quien asevera que "en

algunos países, como Argentina, la crónica es la columna vertebral de toda su historia literaria" (Martinez en Jaramillo, 2012: 13).

Sin embargo, es falso afirmar que por *crónica* se ha entendido siempre la misma producción. Como bien explica Darrigrandi[4] (2013), hay tres momentos claves en su desarrollo histórico, que determinan las características de este género híbrido y difícil de delimitar. Dichos momentos son: el de las crónicas escritas por los cronistas de Indias al arribar a América; el de las crónicas de los modernistas en la transición de fines del siglo XIX al siglo XX; y el de la crónica que se publica actualmente, la crónica contemporánea. Sobre esta última es que se centra este trabajo.

Este tercer momento se corresponde con lo que se conoce como *nuevo periodismo o periodismo narrativo*, y es necesario aclarar que si bien ambas expresiones son utilizadas como sinónimos, ellas no significan lo mismo. El nuevo periodismo tiene que ver con una forma de concebir y escribir el periodismo, y habla de un período en particular: el de las décadas de 1960 y 1970, fundamentalmente en Estados Unidos. Por otro lado, el periodismo narrativo habla de una forma de escribir, fusionando periodismo y literatura, que incluye y ampliamente supera a lo que se entiende como nuevo periodismo.

¿Por qué afirmamos que se trata de un género difícil de delimitar? Porque es un híbrido en el que se funden las características del periodismo y la literatura, generando una amplia variedad en la forma, el estilo y las temáticas. Su función ha sido preponderante en las dimensiones política, social y cultural en los distintos momentos históricos en que se publicó, y siempre estuvo confrontada, tanto en el campo de la literatura como en el del periodismo, por la gran pregunta por su legitimidad. Saber si es válido, o no, que un género abocado a la ficción, como es la literatura, aborde temas no ficcionales con sus mismas herramientas; o saber si el periodismo, que según los ortodoxos debe ser objetivo y fáctico, puede, o no, incorporar las herramientas narrativas de la ficción ha sido la gran pregunta alrededor del género. Nosotros adherimos a la idea que propugnan los autores aquí citados, según la cual no es válido hacer un distingo entre periodistas y escritores de ficción y que,

[4] Claudia Darrigrandi es Licenciada en Historia por la P, Universidad Católica de Chile y tiene un Ph.D de Literatura Latinoamericana en la Universidad de California Davis. Sus estudios están centrados en los estudios culturales de la literatura latinoamericana, las representaciones en los cuerpos y en filosofía del lenguaje.

más aún, el relato, la historia, es la aceptación de que al periodismo lo escriben personas que sólo tienen un deber: el de mantener el contrato de lectura regido por el apego a lo real con el lector, pero siempre admitiendo la perspectiva desde la que se parte para contar una historia.

Citando a Villoro, puede decirse que:

> "Si Alfonso Reyes juzgó que el ensayo era el centauro de los géneros, la crónica reclama un símbolo más complejo: el ornitorrinco de la prosa. De la novela extrae la condición subjetiva, la capacidad de narrar desde el mundo de los personajes y crear una ilusión de vida para situar al lector en el centro de los hechos; del reportaje, los datos inmodificables; del cuento, el sentido dramático en espacio corto y la sugerencia de que la realidad ocurre para contar un relato deliberado con un final que lo justifica; de la entrevista, los diálogos; y del teatro moderno, la forma de montarlos; del teatro grecolatino, la polifonía de testigos, los parlamentos entendidos como debate: la "voz de proscenio", como la llama Wolfe, versión narrativa de la opinión pública cuyo antecedente fue el coro griego; del ensayo, la posibilidad de argumentar y conectar saberes dispersos; de la autobiografía, el tono memorioso y la reelaboración en primera persona. El catálogo de influencias puede extenderse y precisarse hasta competir con el infinito. Usado en exceso, cualquiera de esos recursos resulta letal. La crónica es un animal cuyo equilibrio biológico depende de no ser como los siete animales distintos que podría ser" (Villoro en Jaramillo, 2012: 15).

Si del relato de Villoro se puede deducir una cierta caracterización de la *forma* de la crónica, de autores como Darrigrandi –que a diferencia de los otros aquí citados, es una estudiosa académica- o Caparrós se puede tomar su *contenido*, el cual puede ser resumido como el relato del día a día, principalmente de aquellos personajes que sufren la exclusión y estigmatización, así como el silencio y el olvido del discurso hegemónico.

> "En la crónica contemporánea se leen las voces de quienes permanecen en el anonimato. En este contexto, se incluye a quienes están en situaciones de guerra (en Colombia), a las víctimas de situaciones de violencia permanente (como las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez), a personas cuyas historias no solían ocupar un lugar importante en la prensa o a aquellas que son signadas con

> estereotipos y estigmas (homosexuales, prostitutos y prostitutas, bailarines y bailarinas de clubes nocturnos, "delincuentes", etc.)" (Darrigrandi, 2013: 135).

Siguiendo en la línea del contenido de la crónica, Caparrós critica a la *máquina-periódico* que oculta, en la base misma de su contrato de lectura, que quien escribe es un periodista con una opinión y que, mediante la prohibición de la primera persona para contar los acontecimientos, produce noticias que parecen ser "objetivas" cuando en verdad no lo son, sino que responden a los intereses de los medios y sus dueños. De esta forma, la autoafirmación que realizan los periódicos permite creer que lo que cuentan en su interior son "las cosas como son" depuradas de cualquier subjetividad y que, si de opiniones se trata, el lector puede dirigirse a la "columna de al lado", a la "editorial". "La crónica puede poner en crisis las formas tradicionales del lenguaje de la prensa, las formas engañosas del lenguaje de la prensa; la crónica puede cambiar el foco de lo que hay que mirar" (Caparrós, 2016: 528).

Sobre sus recursos y procedimientos

En su antología Jaramillo retoma a Chillón, quien resume los cuatro procedimientos que los nuevos periodistas latinoamericanos descubrieron de la novela realista – y que nosotros utilizaremos con guía para el análisis (2012). El primero de ellos es la *construcción escena por escena.* Las mismas están compuestas por descripciones y diálogos, planteadas como sucesivas, una detrás de la otra. El segundo, es *el registro total de los diálogos*, un recurso que permitía caracterizar a personajes y situaciones de forma precisa. "Este procedimiento sustituía a la simple cita de declaraciones usada en el periodismo convencional por una recreación fehaciente de diálogos enteros en la que importaba tanto lo que se decía como la manera de hablar de los interlocutores (Chillón en Jaramillo, 2012: 17). La tercera técnica es el *punto de vista en tercera persona*, y la cuarta el *retrato global y detallado de personajes, situaciones y ambientes.* Este último comprendido como "la descripción pormenorizada y exhaustiva (que) permitía a los nuevos periodistas elaborar *cuadros vivos en tres dimensiones*, esto es proporcionar a los reportajes una capacidad de sugestión y evocación inéditas (*ibíd.*).

La problemática de la inserción en el espacio y en el tiempo de los personajes cuyas historias se van a contar es fundamental, como bien explica el cronista colombiano Salcedo

Ramos, quien reflexiona respecto del factor tiempo, como uno de los ingredientes esenciales para el desarrollo del periodismo narrativo.

> "La realidad es como una dama esquiva que se resiste a entregarse en los primeros encuentros. Por eso suele esconderse ante los ojos de los impacientes. Hay que seducirla, darle argumentos para que nos haga un guiño" (Salcedo Ramos en Jaramillo, 2012: 20).

Estos recursos desarrollados por los autores, quienes los explicitan a través de una reflexión teórica respecto de la práctica, tienen que ver con una obligación ética propia del periodismo, así como con la búsqueda de la escenificación propia de la narrativa. La narración de la realidad requiere de la presencia del cronista en el contexto a ser relevado, porque el tipo de relato que se quiere narrar es uno que conlleva la compenetración, ya que una escena es mucho más que lo que se percibe a primera vista. En sus libros *Si me querés quereme transa* y *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia*, Alarcón no visita únicamente una vez a cada familia, mediante cuyos relatos reconstruye el funcionamiento de la villa, para saber qué decir. Lo que el autor realiza es un seguimiento personal que permite construir un narrador que desarrolla el relato desde el detalle: los olores, las texturas, las personalidades de los personajes, todos ellos deben ser reales. Si bien es cierto que la narración implica creación, ella debe ser siempre fidedigna, porque en ello descansa el contrato de lectura que el lector de la crónica tiene con su escritor.

Asimismo, la crónica se caracteriza por contar con la historia como unidad mínima. Este *átomo* es el que habilita la búsqueda de contar la realidad "con las armas de la literatura" (Herrscher, 2016), entendiendo que son las historias las que apelan con más fuerza a los lectores, las que logran empatía y una comprensión de lo lejano a través de lo cercano.

> "A estas alturas, creo que habrá quedado claro que, para mí, como postulan muchos lingüistas y epistemólogos, lo que nos toca, nos apela, nos hace recordar o nos sorprende son mucho más las historias que las teorías, los argumentos y los sermones" (Herrscher, 2016: 11)

Además de la incorporación de la célula de la historia, otra decisión fundamental que toma el periodismo narrativo es la selección consciente de fuentes a partir de las cuales contar la historia. Esta elección, admitida como tal, es un acto político. Explica Herrscher (2016) que

es difícil contradecir los hechos, el lugar, el tiempo, porque son siempre uno. Ahora bien, lo que los va a determinar – entendiendo que es imposible que todos estén en todo momento y lugar vivenciando todos los acontecimientos – es la selección de una fuente, que va a contar lo sucedido desde su perspectiva. Las fuentes son el modo de introducir las variables en los relatos, y el periodismo narrativo elige a las fuentes que se sitúan en los márgenes, a aquellos a quienes el periodismo informativo clásico suele negarles la voz

Otra característica del periodismo narrativo que enumera Herrscher, es la búsqueda del detalle revelador (2016), lo que humaniza la escena, lo que la hace memorable en la cabeza del lector. Se trata de escenas, dichos, imágenes, cosas que se ven, huelen o tocan y que quedan en la memoria porque encuentran un anclaje en la sensibilidad.

Si bien Herrscher afirma que el periodismo narrativo no puede reemplazar a la noticia pura y dura, porque allí donde haya algo breve que contar, es la pirámide invertida la mejor herramienta (2016), creemos que hay en esta aseveración un riesgo. Como desarrollamos anteriormente, el periodismo informativo clásico es parte de un dispositivo que tiende a la reproducción de la desigualdad social, y el periodismo narrativo viene a ofrecer cierta resistencia a la exclusión, al olvido y al silencio. Por lo tanto, si bien coincidimos que no todas las historias ameritan un trabajo de periodismo de investigación, sí es necesario el punto de vista *desde el margen* que narramos anteriormente, y el retorno a *lo singular* que hace a cada evento *uno en particular* y no parte de una masa que no presenta distingos. No obstante, la elección de una historia puntual puede servir a los fines de visibilizar una problemática, como se verifica en las narraciones individuales en las que se entrelaza el dato férreo y estadístico que permite leer la realidad a partir de esa historia.

¿Qué representaciones construye la crónica respecto de la inseguridad?

Siguiendo a Foucault, la lucha por el poder es la lucha por y a través del discurso, entendido como discurso verdadero, y las múltiples relaciones de poder no pueden funcionar sin una producción, acumulación, funcionamiento y circulación de ese discurso. “El poder nos somete a la producción de la verdad y sólo podemos ejercer el poder por la producción de la verdad” (Foucault, 2014: 34). Podemos afirmar, entonces, que estamos en un contexto en el que abundan los discursos sociales cuya verdad es la demanda de mano dura y castigo para aquella “población de riesgo” que es percibida como una amenaza para

la ciudadanía, discursos cuya verdad es la inseguridad ciudadana. Por lo tanto, un análisis de otras materialidades discursivas, como ser las crónicas, en las cuales se complejiza la noción de inseguridad es necesario para un abordaje de la problemática en su complejidad.

Para este trabajo se seleccionó un corpus de crónicas propias de revistas online, y se las analizó, por un lado, a través de las variables que hacen a la inseguridad social: la salud, el trabajo, la vivienda, la niñez, la violencia institucional, la alimentación. Asimismo, tres categorías anclaron el análisis de esas variables: las identidades, los espacios y las prácticas. No obstante, solo abordaremos la identitaria.

En todas las crónicas encontramos la característica de tomar el hecho narrado en su riqueza singular – cada historia tiene sus protagonistas, su sitio, sus tiempos- e introducirlo en una serie que lo contiene, pero sin negarlo como tal. En otras palabras, no se transforma lo acontecido para formar una generalidad sensacionalista e hiperbólica que llama la atención del público para vender la noticia, sino que se reconstruye la historia detalladamente para explicarla en un contexto histórico-social y vinculada a casos que están relacionados con ella, pero sin perder la perspectiva singular, que permite dimensionar las consecuencias de ciertos eventos en la vida cotidiana.

En el caso de *Tragame tierra*, por ejemplo, se narra la historia de Diego Duarte, un chico de quince años que murió aplastado por una montaña de basura que Diego Gómez, un maquinista de 24 años, le tiró encima en la planta del CEAMSE, cuando había ido a acompañar a su hermano a recolectar metales para cambiar por un poco de plata y así empezar las clases con algún calzado, y no descalzo. Esta crónica denuncia el hecho, pero no lo convierte en una historia sensacionalista, sino que lo introduce en una caracterización epocal que lo explica. Lo utiliza como una denuncia de los posibles desenlaces que tiene la ausencia de protecciones sociales - que según el paradigma de la seguridad deberían ser provistas por el Estado – en la cotidianeidad de sectores excluidos, más específicamente en el devenir de la vida de los más jóvenes.

> En el país hay 9,4 millones de personas de entre 15 y 29 años, franja etaria de ese colectivo que se conoce como “juventud argentina”. Nueve coma cuatro millones de los cuales el 22 por ciento no asiste a clases, el 21,6 busca trabajo y no lo

> encuentra y el 13,2 por ciento ni asiste a clases ni encuentra el trabajo que busca. Más: el 37,3 de los varones portadores de hiv pertenece a ese grupo etario y el 64 por ciento de los jóvenes fallecidos en este país mueren por lo que los especialistas llaman "causas externas", es decir, hechos de violencia y accidentes. Detrás de tantos numeritos y decimales, los pibes (*Tragame tierra, Seselovsky*).

En este sentido, el periodismo narrativo se inscribe en la tradición del periodismo de investigación –construido sobre un similar contrato de lectura por la seriedad de las investigaciones y el apego a los datos férreos – que con los organismos de derechos humanos se convirtieron en instancias de denuncia para las víctimas de diversas situaciones que, si bien no todas se tratan de abuso institucional, sí se caracterizan por un accionar del Estado que perjudica a los ciudadanos. Sin otra instancia a la cual recurrir, porque es el mismo Estado el que cercena la posibilidad de desarrollo de los sujetos, el periodismo de investigación y los organismos de la sociedad civil se transforman en alternativas de visibilización.

Las identidades, los espacios y las prácticas en el periodismo narrativo.

Considerada una problemática y un interrogante constante, la identidad es una proyección crítica de lo que se demanda respecto de lo que se es (Bauman en Hall y du Gay, 2003). Se trata de una idea estratégica y posicional que sitúa al sujeto en posiciones que de alguna manera "está obligado" a tomar, y al mismo tiempo esos lugares están predeterminados y se dan en la articulación del discurso.

> "Uso ´identidad´ para referirme al punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan ´interpelarnos´, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de ´decirse´. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas. Son el punto de una articulación o ´encadenamiento´ exitoso del sujeto en el flujo del discurso" (Hall en Hall y du Gay, 2003: 20).

Pensar la identidad es reflexionar por cómo se utilizan los recursos de la historia, de la lengua y de la cultura para representarse a sí mismo, no en una esencia sino en las posibilidades que dicha representación habilita. No se trata de la pregunta por ¿quiénes somos?, sino ¿en qué podemos convertirnos? (Hall en Hall y du Gay, 2003).

En este sentido, si las representaciones son programas que permiten orientarnos singular y colectivamente, si desde el periodismo se produce una cierta representación de mí, de mi historia, de mi familia, de mi barrio, ¿en qué puedo llegar a convertirme? ¿Cómo puedo representarme, si no es reafirmando esa representación colectiva social?

Como bien explica Martini, "son las modalidades del discurso las que se reordenan y se labilizan para hacer entrar el tema delictivo en agenda" (2009: 36), el cual encuentra en los discursos sociales un asidero para ser reconocido y reproducido de esa misma manera. ¿Cómo? Ante todo inscribiendo una construcción de la sociedad que sería segura y armoniosa y que se vería corrompida por la irrupción azarosa del delito. De esa manera la vida cotidiana se vuelve amenazada por la constante posibilidad de ser víctimas del accionar de un *otro* que es amenazante, por la imposibilidad de construir rutinas que generen la sensación subjetiva de la seguridad (Kessler, 2011). ¿De dónde proviene la amenaza? ¿Qué es lo inseguro? ¿Cuál es la identidad de ese *otro*?

Las respuestas que brinda el periodismo informativo clásico a estas preguntas, se generan en un doble proceso de omisión y estigmatización en el cual se omitirán una serie de delitos que no serán considerados como inseguridad, y se delimitará al interior del continuum de la ciudadanía a un conjunto de individuos que, mediante un mecanismo de estigmatización, serán reconocidos como el germen de la amenaza: quienes causan o tienen la intención de causar daño a la sociedad y serán clasificados como *individuos peligrosos* (Manchado, 2015). Esta delimitación es producto del ejercicio de un racismo de Estado (Foucault, 2014) que circunscribe al interior del cuerpo social a un *otro* que significa una amenaza para los ciudadanos "normales", y tiene como resultado la exclusión de un amplio sector social que compartirá entre sí una serie de características: ser jóvenes, pobres y habitantes de las periferias urbanas.

Si la identidad está en constante formulación y si el modo en el que alguien puede representarse en un presente incide en forma directa en cómo puede representarse en un

futuro, es decir que dicha representación incide en la respuesta a la pregunta ¿*en quién podemos convertirnos*?, el régimen de verdad instalado por el periodismo informativo clásico reproduce el racismo de Estado en un racismo mediático que condena a los individuos por quienes son y no por lo que hacen. Se les niega una identidad y una historia en un relato que ejerce así una violencia simbólica (Bourdieu, 1990: 298), imponiendo un sentido común que hace de ellos y de su futuro una amenaza para la *ciudadanía de bien*. De esta manera se naturaliza una nominación que condena desde la niñez a los presuntos delincuentes, incluso antes de que cometan los delitos, y se reproduce, tanto en el orden discursivo como en los hechos, una desigualdad social que, al excluir, también mata.

En este sentido, la crónica periodística disputa el régimen de decibilidad, y con ello confronta con el monopolio de la nominación, ejercido tanto por los medios como por un cierto discurso jurídico que reproducen y exacerban las condenas a estos sectores. La selección de fuentes a menudo silenciadas, el relato sociohistórico desde los orígenes de las vidas de quienes se encuentran en medio de hechos violentos para historizar cómo llegaron a dichas situaciones, las historias amorosas, la descripción de su estética y de sus sueños a futuro son algunos de los recursos utilizados por la crónica periodística para confrontar con el monopolio de la nominación legítima. De esta manera, el afuera constitutivo de estas identidades es puesto en cuestión así como las tramas discursivas que establecen barreras percibidas como infranqueables y que reproducen la desigualdad social.

Conclusiones

Si entendemos a la recepción de discursos mediáticos como una práctica cotidiana, adherimos a la tesis de de Certeau de que "lo cotidiano se inventa con mil maneras de *cazar furtivamente*" (2000: 42). Si el discurso mediático, del que el periodismo informativo clásico es parte, es el producto racionalizado, expansionista, centralizado, ruidoso y espectacular que describe de Certeau haciendo alusión a los bienes del orden económico dominante (2000), el periodismo narrativo aparece como una práctica activa de los cazadores furtivos que buscan, mediante el consumo, una producción astuta, dispersa en los intersticios, en innumerables sitios, silenciosa e invisible, que busca otra manera de emplear el oficio y las representaciones.

La diversidad de espacios en la que los periodistas narrativos se inmiscuyen para poder contar las más diversas historias son propias de lo singular, es decir del orden de la singularidad, entendiendo que cada relato, profundamente estudiado para ser narrado, hace a la historia de las clases subalternas, de los sectores relegados del espacio social en términos de capital económico, que históricamente fueron silenciados. Estamos ante construcciones culturales, con descripciones densas similares a aquellas de la etnografía que describe Geertz (2006) que nos permiten no solo estudiar la construcción de representaciones que hace el periodismo, sino también las observaciones que permiten estudiar la cultura producida por esas clases populares. Si bien no estamos ante observaciones metodológicamente correctas y "objetivas", sí estamos ante producciones culturales que primero oponen cierta resistencia a los discursos hegemónicos reproductores de la desigualdad, y al mismo tiempo retratan un espíritu de época que, como hemos verificado a lo largo del trabajo, presenta ciertas características comunes para el litoral de un país latinoamericano, como es Argentina.

Al respecto, señala Ginzburg en la introducción de *El queso y los gusanos*, respecto de las fuentes, que "hay que admitir que cuando se habla de filtros e intermediarios deformantes tampoco hay que exagerar. El hecho de que una fuente no sea ´objetiva´ (tampoco un inventario lo es) no significa que sea inutilizable. Una crónica hostil puede aportarnos valiosos testimonios sobre comportamientos de una comunidad rural en rebeldía" (2008: 15).

En este sentido aseveramos que la crónica y el periodismo narrativo deben ser *exhumados* como prácticas furtivas, como una "forma subrepticia que adquiere la creatividad dispersa, táctica y artesanal de grupos o individuos atrapados en lo sucesivo dentro de las redes de la 'vigilancia'. Estos procedimientos y ardides de los consumidores componen, finalmente, el ambiente de la antidisciplina" (de Certeau, 2000: 46). Y, al mismo tiempo, son producciones culturales que permiten leer un clima de época, que presenta una serie de características que enumeraremos a continuación.

La crónica contrapone una construcción identitaria compleja al borramiento de los componentes identitarios de los individuos y espacios que el periodismo informativo

clásico realiza reduciendo la esencia de los mismos a un componente sensacionalista e hiperbólico. El periodismo narrativo reconstruye los órdenes estéticos, afectivos, de la sensibilidad, biográficos e históricos de los personajes – ya sean personas o edificios – y de esta manera permite una habilitación a la pregunta que rige lo que entendemos por *identidad:* si esto es lo que se representa de mí, ¿en qué o en quién puedo convertirme? La crónica, en lo que a identidad respecta, permite una incorporación de una serie de dimensiones que desdibuja los estereotipos propios del periodismo informativo clásico, y al mismo tiempo permite afirmar que lo que se dice no es todo lo que hay para decir. Que esas historias son más. Que tal vez, con otras trayectorias, esos espacios, esos edificios, esas personas, hubiesen sido diferentes, pero que aún hoy son personas y espacios que merecen ser *algo o alguien* cuya existencia no esté siempre amenazada en nombre de la *demanda de seguridad.*

Bibliografía

ARAYA UMAÑA, S., (2002) "Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión", en Cuaderno de Ciencias Sociales n° 127, Costa Rica: Flacso, marzo de 2017, en http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf

AYOS, E. y DALLORSO, N. (2011) "(In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: políticas sociales y políticas de prevención social del delito", en Revista de Política Criminal, vol. 6, N° 11, pp. 1-18.

BOURDIEU, P. (1999) *Meditaciones pascalianas.* Barcelona. Ed. Anagrama.

BOURDIEU, P. (1990) Espacio social y génesis de las clases, en libro: *Sociología y cultura*. México. Ed. Grijalbo.

CAPARRÓS, M. (2016) *La Crónica.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Planeta.

CASTEL, R. (2013) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Manantial.

DAROQUI, A. (2003) "Las seguridades perdidas", en Revista de Crítica Social, N° 2. Buenos Aires. Ed. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120627030945/2_5.pdf

DARRIGRANDI, C. (2013) "Crónica latinoamericana: algunos apuntes para su estudio", en Cuadernos de literatura, vol. 17, N° 34, pp. 122-143

DE CERTEAU, M. (2000) I. Artes de hacer, en *La invención de lo cotidiano*. México. Ed. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

FOCÁS, B. (2013) "Inseguridad: En busca del rol de los medios de comunicación", en Revista La Trama de la Comunicación, Vol N° 17, Rosario: UNR Editora. Enero 2017, en http://www.latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/424

FOUCAULT, M. (2014) *Defender la Sociedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, Michel (2014). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*, Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

FOUCAULT, Michel (1996). *El orden del discurso*, Madrid. La piqueta

GALVANI, M. et al, (2010) 1. Galvani, M., Mouzo, K., y Ríos, A.: Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad. Una revisión crítica sobre la construcción del objeto. 3. Seghezzo, G.: Entre los derechos humanos y la (in)seguridad: modos de construcción de la "violencia policial" en las ciencias sociales, en *A la inseguridad la hacemos entre todos*. Buenos Aires. Ed. Hekht Libros.

GEERTZ, C. (2006) *La interpretación de las culturas.* Barcelona. Ed. Gedisa.

HALL, S. y DU GAY, P. (2003) 1. Hall, S.: Introducción: ¿quién necesita ´identidad´?; 2. Bauman, Z.: De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad, en *Cuestiones de identidad cultural.* Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

HERRSCHER, R. (2016) *Periodismo narrativo. Cómo contar la realidad con las armas de la literatura.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Marea

JARAMILLO AGUDELO, D. (2012) Collage sobre la crónica latinoamericana del siglo veintiuno, en *Antología de la crónica latinoamericana actual.* Buenos Aires. Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

KESSLER, G. (2011) *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito.* Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno Editores.

MANCHADO, M. (2015) El individuo peligroso como empresario de sí mismo. Un abordaje posible sobre las construcciones mediáticas de la figura del delincuente, en Questión, revista especializada en periodismo y comunicación Vol. 1 N° 47, UNLP. Enero de 2017, en http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48862 Martini at al., 2009

MARTINI, S. (2000) 2. Acontecimiento y noticia, en *Periodismo, noticia y noticiabilidad.* Buenos Aires. Ed. Norma.